

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO MARISTA MARCELINO CHAMPAGNAT



2020

Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación, que responda al propio fin, al propio carácter; al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz. Más la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las varias sociedades, de las que el hombre es miembro y de cuyas responsabilidades deberá tomar parte una vez llegado a la madurez.

GRAVISSIMUM EDUCATIONIS n°1 3



PRESENTACION

En el año 2018 se inició el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Marista Marcelino Champagnat de La Pintana que databa del año 2016.

El colegio encargó un estudio independiente sobre el proyecto educativo en el cual, en base a la aplicación de encuestas y realización de grupos focales con distintos actores de la comunidad educativa: alumnos actuales, apoderados nuevos y antiguos y docentes, emitió un informe con conclusiones acerca de los elementos más valorados del proyecto educativo por parte de la comunidad, así como también de aquellos que requieren ser adecuados para dar una mejor respuesta a sus expectativas¹.

Asimismo, la Congregación de los Hermanos Maristas, encomendó a un equipo externo un estudio sobre el nivel de desarrollo en el colegio de los descriptores que forman parte del Proyecto educativo marista².

Este equipo, basado en una serie de descriptores propios del proyecto educativo marista, entrevistó al Rector, al Consejo Directivo, a un grupo representativo de educadores (profesores, profesionales de apoyo, administrativos y auxiliares), a un grupo representativo de alumnos y un grupo representativo de apoderados; recopiló documentos que evidenciaran la satisfacción de rúbricas de evaluación; obtuvo información y datos de diversos informes de gestión maristas y de las plataformas ministeriales; y aplicó una encuesta vía plataforma al Consejo Directivo, a los profesores, a los profesionales de apoyo, a los administrativos, a los auxiliares, a los alumnos y a los apoderados.

Con todo ello emitió un informe con conclusiones y recomendaciones que fue recibido en el colegio en marzo de 2019. Este informe fue objeto de análisis de parte del Consejo Directivo que se concretó en un reporte de las

¹ “Estudio de Adhesión e Imagen del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento Marcelino Champagnat de La Pintana”, mayo 2018, Rukan.

² “Informe de certificación Colegio Marcelino Champagnat La Pintana”, marzo 2019.

fortalezas y debilidades que se apreciaban en las áreas del modelo marista de gestión³, recomendaciones y lineamientos.

Con toda la información recopilada de la comunidad escolar se realizaron jornadas con el personal docente y profesionales de la educación donde levantaron percepciones de los educadores en relación al cumplimiento en el colegio de los 76 estándares indicativos del desempeño del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y se trabajó la misión y la visión del establecimiento.⁴

En paralelo se invitó a la comunidad escolar a soñar su colegio a través de talleres presenciales con la participación de los alumnos y alumnas desde Prekínder a 4° medio, sus apoderados, los docentes y asistentes de la educación. De dicha consulta se obtuvo ideas, sugerencias y propuestas de soluciones en los ámbitos de Aprendizaje, Convivencia, Espacios, Tiempo y Familia y entorno. Asimismo, se agregaron propuestas de soluciones y sugerencias para las necesidades básicas del colegio percibidas por la comunidad⁵.

El Consejo Directivo, con toda la información, fue elaborando y presentando la misión y visión, los sellos y valores, la planilla FODA con su análisis matricial e intención de objetivos, los lineamientos y principios y los objetivos estratégicos para el período 2020 a 2025, al Delegado de Misión de la Provincia Marista y al Directorio de la Fundación y recibiendo sus aportes, observaciones y aprobaciones finales para cada etapa.

Fruto de este trabajo surge el presente Proyecto Educativo para el período 2020 – 2025.

El principal desafío es ser un espacio de educación de más calidad bajo el sello Marista y para el siglo XXI, donde nuestros alumnos y alumnas tengan mayores esperanzas, razones para esforzarse, mejores aprendizajes y

³ El modelo marista de gestión incluye las 4 dimensiones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de Recursos, más dos dimensiones propias: Evangelización Explícita y Vinculación con el medio.

⁴ “Informe Talleres Julio Colegio Marcelino Champagnat”, julio 2019, AP21.

⁵ “Informe Consulta Comunidad”, octubre 2019, AP21.

oportunidades, y puedan soñar con un futuro cada vez mejor. Implica tener altas expectativas en nuestros alumnos y alumnas y saber convivir, comunicarnos y participar⁶.

Lo que nos convoca es realzar y potenciar la enorme cantidad de talento que existe en nuestro alumnado, fortalecer su esperanza en sus capacidades y profundizar en la reflexión sobre su futuro inmediato, todo desde la búsqueda de la apertura personal al servicio a los demás y a la humanidad, con un fuerte sentido épico.

Como siempre a la base de toda la actividad fundamos nuestro Proyecto Educativo Institucional en la propuesta carismática de los Hermanos Maristas para que cada uno de los niños, niñas y jóvenes sin excepción puedan sentirse profundamente amados por Dios, y cuidados en sus derechos fundamentales e inalienables y acompañados en la construcción de sus propios proyectos vitales.

Con la actualización del Proyecto Educativo el Colegio Marcelino Champagnat da un nuevo paso en su camino de más de treinta años de vida formando a los hijos e hijas de la población El Castillo y sus alrededores

Confiamos en la protección de María, la Buena Madre, de Jesús y del padre Champagnat para que cada uno de los actores involucrados podamos continuar en el cotidiano ejercicio profesional y vocacional el sueño del Fundador y de todos los hermanos que han pasado por nuestro colegio y que concreta el deseo expresado en las Constituciones de la Congregación: ***“Vamos al encuentro de los jóvenes allí donde están”***.

Cristián Infante Gaete

Rector

Colegio Marcelino Champagnat de La Pintana

⁶ “Colegio Marista para el siglo XXI”, presentación a la comunidad escolar, 12 de diciembre de 2019.



CONTEXTO

IDENTIFICACION

El Colegio Marista Marcelino Champagnat es un colegio técnico profesional de administración particular subvencionada ubicado en la población El Castillo de la comuna de La Pintana. Promueve un Proyecto Educativo Institucional, confesional católico, evangelizador, bajo el carisma congregacional de los Hermanos Maristas que busca que cada alumno y alumna llegue a ser “buen cristiano y virtuoso ciudadano” en la sociedad.

Pedagógicamente se sustenta en el enfoque socio cognitivo que promulga la enseñanza explícita y el aprendizaje de capacidades-destrezas y valores-actitudes para la vida, declarando que todos los niños, niñas y jóvenes pueden y deben aprender.

Tiene régimen de Jornada Escolar Completa Diurna con cuatro cursos por nivel desde Pre-Kínder hasta 8° básico y cinco cursos por nivel de 1° a 4° medio, es gratuito, está adscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y al Proyecto de Integración Escolar (PIE) y su proceso de admisión se realiza en conformidad al Sistema de Admisión escolar (SAE).

A diciembre de 2019, el colegio contaba con 2.127 estudiantes, distribuidos en la sección infantil (244 alumnos), educación básica (1.347 alumnos) y educación media técnico profesional (536 alumnos), siendo su capacidad máxima autorizada por la resolución 2270 del 24 de julio 2006 de 300 alumnos y alumnas en educación parvularia y 2.190 alumnos y alumnas en educación básica y media.

El Colegio Marista Marcelino Champagnat tiene un índice de vulnerabilidad (IVE) de educación básica de 94% y de educación media de 96%, siendo el IVE de la comuna de La Pintana de 93%.

El 95% de los estudiantes y sus familias viven en la población El Castillo por lo que su sentido de existencia misional está fuertemente vinculado a la historia, realidad y futuro de ese territorio.

La población El Castillo de la comuna de La Pintana está ubicada en el sector sur de la ciudad de Santiago en un sector que originalmente tenía un fuerte carácter rural. En la década de los 80 se comienza a configurar la actual población a partir de familias

provenientes de asentamientos de las comunas de Las Condes, Santiago y Ñuñoa que son erradicadas a ocupar viviendas sociales en este territorio. Actualmente, habitan en El Castillo unas 35 mil personas cuya característica principal es la de una búsqueda permanente por salir adelante y una esperanza para el futuro de sus hijos e hijas. El colegio debe ser parte de la construcción de esa esperanza para familias de esfuerzo que merecen mejores condiciones de vida y una mejor respuesta social a su histórica situación de abandono y estigmatización.

El colegio está emplazado en el centro de la población en una superficie total de 4, 5 hectáreas. Al año 2019 la superficie construida total era de 15.668,51 mts², distribuida de la siguiente manera:

Pabellón Sección Infantil y primer ciclo	:	4.409,89 mst ²
Pabellón Segundo ciclo	:	4.089,17 mts ²
Pabellón Enseñanza Media	:	4.690,97 mts ²
Pabellón Enseñanza Media TP	:	2.478,48 mts ²

Además, tiene espacios deportivos acondicionados para las distintas disciplinas: cancha de Fútbol, pista de atletismo, cancha de futbolito y dos multi canchas techadas.

Cuenta con un laboratorio de computación por sección, dos laboratorios de ciencias, una capilla en cada sección, un centro de recursos de aprendizaje que ofrece una sala de lectura y una biblioteca virtual, laboratorios para las especialidades técnicas que da el colegio, un salón de acto general, salones multiuso y dos patios acondicionados que hacen referencia a nuestra identidad Marista.

RESEÑA HISTORICA DEL COLEGIO

El Colegio abre sus puertas hacia el año 1983, con la Escuela Básica Santa Rita de Casia N° 2 (RBD 9634-2). El 26 de mayo de ese mismo año, fue reconocido cooperador de la función educacional del Estado, por resolución exenta 002129 y autorizado para impartir educación parvularia, educación general básica y educación media científico humanista diurna y vespertina.

El año 1987 la Congregación Marista adquiere la escuela y otro terreno adyacente, por lo que el nombre cambia a “Colegio Marista Marcelino Champagnat”. Progresivamente se remodela y amplía con nuevas construcciones. Al mismo tiempo, los alumnos y profesores van adhiriendo poco a poco al proyecto educativo marista. La primera comunidad de hermanos estaba compuesta por: el Hermano Fulgencio, Hermano Gaudencio Pando Fernández, Hermano Germán Chaves Alonso y Hermano Alejandro Dabovic Tapia.

En 1997 se construye un nuevo pabellón y se inicia la Educación Media Técnico Profesional, autorizada por resolución exenta 000148 del 22 de enero de 1998 para las especialidades de Construcciones Metálicas y Administración.

El año 1999, se construyó el pabellón para el segundo ciclo de educación básica y para servicios de administración que consta de 21 salas de clase, laboratorios, biblioteca y diversas dependencias.

El año 2003, se construyeron tres salas para los cursos de kínder y se refaccionó la Sección Inicial, ampliando la capacidad hasta 320 alumnos.

El año 2004 se inicia la especialidad de Electrónica. Asimismo, la Sección Inicial incorpora el Primer Nivel de Transición (Pre-kínder).

Este convenio se actualiza, según las necesidades del proyecto educativo institucional y es reconocido con fecha 12 de mayo 2017, resolución exenta 0838 del Director Provincial de Educación.

El 2019 se amplía el pabellón de Educación Media para la incorporación de dos nuevas especialidades técnicas: Gastronomía y Conectividad y Redes.

FUNDACIÓN SAN MARCELINO CHAMPAGNAT

El sostenedor del Colegio es la Fundación San Marcelino Champagnat la que adquirió su personalidad jurídica privada mediante decreto del Obispado N° 10, firmado por el Obispo de la diócesis de San Bernardo, Monseñor Orozimbo Fuenzalida con fecha 18 de abril de 1999.

Según el artículo 7° de los Estatutos: “El Directorio estará integrado por al menos cinco miembros, cuatro de los cuales designados por el Hno. Provincial de la Congregación de los Hermanos Maristas de la Provincia de Chile y uno por el Señor Obispo de San Bernardo. Esta designación deberá realizarse, a lo menos noventa días antes de la expiración del mandato de los directores salientes”.

Esta fundación es una organización que no persigue fines de lucro, pues su única intención es promover la concreción del proyecto educativo y social del Colegio Marista Marcelino Champagnat conforme al Estatuto.

El Directorio actual está confirmado por el Sr. Obispo a través del Decreto Episcopal y formado por las siguientes personas:

Integrantes Directorio

Presidente y Rep. Legal	: Hno. Jesús Pérez Valdajos
Vicepresidente	: Sr. Rubén Parra Castillo
Secretario	: Sr. Jaime Cereceda Zúñiga
Tesorero	: Sr. Roberto Valladares Pagliotti
Director	: Sr. Rodrigo Fco. Díaz Ahumada
Director	: Sr. Vicente Amurrio Silva
Director	: Sr. Cristián Infante Gaete



IDEARIO

MARCO DOCTRINAL MARISTA

El Colegio Marista considera la persona como un ser en relación y llamado a la comunión consigo mismo; persona que acepta su realidad, y se construye como sujeto de su propio destino. Un ser en relación y comunión fraterna y solidaria con sus semejantes, viviendo su vocación de servicio por el Reino del Señor. En relación y comunión con el mundo, administrando responsablemente el universo creado. En relación filial con Dios Padre, transparentando en su vida entera la experiencia de Jesús y María, la fuerza contagiosa del Espíritu.

La Educación Marista es un proceso formativo que ofrece las condiciones para que el educando se desarrolle evolutivamente como persona humana integral.

Contribuye al crecimiento del Educando en su dimensión personal y social, haciendo del colegio un lugar de diálogo entre fe y cultura. Contribuye a anticipar una sociedad en la que se promueva la justicia, la fraternidad, el compromiso cívico y la conciencia ecológica, formando personas capaces de transformar la sociedad con la fuerza del Evangelio. Es un proceso de evangelización y de vivencia de la fe cuyo centro fundamental es Jesucristo y sus modelos de identificación son la Virgen María y Marcelino Champagnat, inspirador del carisma marista.

Opta por un currículo humanista y centrado en la persona, que sin descuidar lo cognitivo, en forma sistemática y progresiva, haga del educando una persona integral respetando su libertad, situación sociocultural y compromiso como ser trascendente, manifestándolo en actividades culturales, artísticas, deportivas, extracurriculares y pastorales.

Valora a los alumnos, a los educadores, los contenidos, los medios y el ambiente como agentes y factores en el proceso de enseñanza aprendizaje, atendiendo los espacios de autocuidado.

Promueve una acción educativa planificada, acompañada y evaluada con estilo creativo y criterios innovadores.

La Comunidad Educativa busca establecer una auténtica y efectiva comunión entre todos los estamentos que la componen en torno a su misión educativa. Requiere de una actitud de escucha constante que fomente la solidaridad, la colaboración y la confianza entre sus miembros.

La Comunidad Religiosa, se convierte en un espacio abierto donde los laicos, y especialmente los jóvenes, sientan el anuncio de Jesucristo y del Evangelio por el testimonio profético; y donde encuentren un lugar para compartir la fe y celebrar la vida. Impulsa en los colegios la creación de un ambiente de educación fraterna y solidaria, donde el Carisma de Champagnat orienta a Hermanos y laicos en el trabajo pastoral eclesial.

El Educador Marista vive su misión como una auténtica vocación de servicio en la Iglesia, por el testimonio alegre de su vida cristiana, ofreciendo lo mejor de sí en actitud solidaria, siguiendo las huellas de Marcelino Champagnat.

Se inquieta por facilitar la humanización y personalización de cada alumno, atento a un desarrollo equilibrado entre las diferentes dimensiones del ser, así como a la realidad juvenil y el tipo de persona que desea formar la Institución.

La Familia, tiene a la Familia de Nazaret como prototipo y modelo de toda la familia. Se siente la primera responsable de la educación integral de sus hijos, intentando vivir como "iglesia doméstica", unida a otras familias.

El Proyecto Educativo del colegio se hace vida con la participación de toda la comunidad.

SELLOS EDUCATIVOS

Colegio técnico profesional marista que evangeliza educando para formar buenos cristianos y buenos ciudadanos.

Formación para que la buena convivencia, la participación y la comunicación con todas las personas con una conciencia ecológica e inclusiva.

Formación para el siglo XXI desarrollando los talentos, habilidades y competencias de nuestros alumnos y alumnas a través de una pedagogía innovadora.

Creando profundamente en nuestros alumnos y alumnas, y reconociendo y valorando a nuestras familias y el sector de El Castillo.

MISIÓN

Somos un Colegio Marista Técnico-Profesional en El Castillo donde evangelizamos educando a nuestros estudiantes para que sepan convivir, participar, comunicarse, obtengan las competencias que les permitan superarse en su desarrollo profesional y vocacional, y adquieran los conocimientos, habilidades y valores para la vida personal, espiritual, familiar y en sociedad en el siglo XXI.

Lo hacemos creyendo profundamente en nuestros alumnos y alumnas, reconociendo y valorando a nuestras familias y entorno, en un clima escolar fraterno, con conciencia ecológica, una pedagogía innovadora e inclusiva y formando buenos cristianos y buenos ciudadanos.

VISIÓN

“Talento marista para el siglo XXI

Queremos al 2025 ser un colegio Marista donde cada alumno y alumna pueda desarrollar sus habilidades y talentos para la vida en el siglo XXI, entregando valores cristianos y ciudadanos y convirtiendo la experiencia de aprendizaje en sanación y plenitud para los estudiantes y realización para los educadores.”

Misión/Visión	Sellos	Valores
<p style="text-align: center;">MISION</p> <p>Somos un colegio marista técnico-profesional en El Castillo donde evangelizamos educando a nuestros estudiantes para que sepan convivir, participar, comunicarse, obtengan las competencias que les permitan superarse en su desarrollo profesional y vocacional, y adquieran los conocimientos, habilidades y valores para la vida personal, espiritual, familiar y en sociedad en el siglo XXI.</p> <p>Lo hacemos creyendo profundamente en nuestros alumnos y alumnas, reconociendo y valorando a nuestras familias y entorno, en un clima escolar fraterno, con conciencia ecológica, una pedagogía innovadora e inclusiva y formando buenos cristianos y buenos ciudadanos.</p>	<p>Colegio técnico profesional marista que evangeliza educando para formar buenos cristianos y buenos ciudadanos.</p> <p>Formación para que la buena convivencia, la participación y la comunicación con todas las personas con una conciencia ecológica e inclusiva</p>	<p>Liderazgo carismático</p> <p>Cultura solidaria transformacional</p> <p>Uso evangélico de los bienes al servicio de la misión</p> <p>Amor al trabajo bien hecho</p> <p>Espíritu de familia</p> <p>Experiencia de encuentro con Jesucristo</p> <p>Participación protagónica</p> <p>Buena convivencia y clima fraterno</p> <p>Protección de derechos</p> <p>Cuidado de la casa común</p> <p>Inclusión y atención a la diversidad</p>
<p style="text-align: center;">VISION</p> <p style="text-align: center;">Talento marista para el siglo XXI</p> <p>Queremos al 2025 ser un colegio Marista donde cada alumno y alumna pueda desarrollar sus habilidades y talentos para la vida en el siglo XXI, entregando valores cristianos y ciudadanos y convirtiendo la experiencia de aprendizaje en sanación y plenitud para los estudiantes y realización para los educadores</p>	<p>Formación para el siglo XXI desarrollando los talentos, habilidades y competencias de nuestros alumnos y alumnas a través de una pedagogía innovadora.</p> <p>Creando profundamente en nuestros alumnos y alumnas, y reconociendo y valorando a nuestras familias y el sector del castillo</p>	<p>Innovación educativa</p> <p>Desarrollo de talentos</p> <p>Competencias para el siglo XXI</p> <p>Aprendizaje para el servicio</p> <p>Altas expectativas, confianza en nuestros alumnos</p> <p>Fortalecimiento del vínculo y escucha del contexto</p>

IDEARIO PASTORAL

Reconocemos que la llamada a vivir la misión evangelizadora de la Iglesia se nos hace en el Bautismo, se desarrolla en la vida sacramental y a través del acompañamiento según el proyecto educativo evangelizador marista y se explicita en la vocación para ser puesta al servicio de Dios y de los demás a lo largo de la vida cristiana al estilo de Jesús, María y Champagnat.

Animamos la Pastoral colegial centrada en los valores Maristas: presencia, sencillez, cercanía, amor al trabajo, optando y atendiendo preferencialmente a los menos favorecidos.

La primera motivación en la fe es Dios, por lo tanto, debemos despertar y enriquecer la vida espiritual de cada persona atendiendo y respetando su singularidad, sus opciones personales y familiares, ya que cada ser es diferente.

Los ámbitos de animación del equipo pastoral colegial serán: anunciar a Jesucristo y su Evangelio, crear y valorar los espacios de comunidad, educar en la solidaridad y en el compromiso por la justicia y celebrar la fe.

Acompañamos a cada protagonista desde su propio crecimiento de fe, a través del llamado de Dios; incentivando su participación y compromiso en las distintas dimensiones ofrecidas a la luz del Evangelio: Tutoría, Encuentro con Cristo, Infancia Misionera, Jornadas Pastorales de formación y acompañamiento vocacional, Gama, Marcha, Catequesis, Scout, Indiferencia Cero, Pastoral de Adultos.

Creemos que el agente pastoral está llamado a construir el Reino de Dios viviendo y testimoniando su fe, en el ejercicio del Ministerio de la Educación, así también, preocupándose de la construcción de la comunidad cristiana colegial. Esta misión implica un continuo crecimiento espiritual y debe estar en estrecha sintonía con las claves de animación de la congregación.

HIMNO DEL COLEGIO

Autor: Hermano Germán Chávez

Año: 1988

Coro:

Dios te bendiga, educador,

fuerte, incansable sembrador

Dios te bendiga Champagnat,

glorioso fundador.

I

Lanza sin miedo tus esperanzas

en nuestros surcos de juventud.

Lleva el camino de nuestras vidas

hasta la plenitud.

II

Danos el fuego de tu palabra,

danos la fuerza de tu virtud,

danos el soplo de tu presencia,

enséñanos a amar.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020 – 2025⁷

Eje 1: Liderazgo Carismático

1. El Consejo Directivo fortalecerá y posicionará entre el 2020 y el 2025 el liderazgo carismático, la colaboración y la participación a la luz del MME en el 100% de los integrantes de los equipos colegiales.
2. El Consejo Directivo instalará y acompañará entre el 2020 al 2025 una estructura de trabajo que facilite la coordinación, la comunicación y la aplicación del proyecto educativo evangelizador marista en la totalidad de las áreas del modelo de gestión.

Eje 2: Currículum

1. El Equipo Técnico Pedagógico instalará y monitoreará en el aprendizaje, desde 2020 al 2025, cambios metodológicos innovadores acordes a los desafíos del siglo XXI y el MPM que sean implementadas en las cuatro secciones del colegio.
2. El Consejo Directivo liderará e instalará en la cultura colegial, desde 2020 al 2025, las altas expectativas y la convicción en y de los estudiantes en sus posibilidades y en su futuro logrando que el 100% de los estudiantes de educación media del colegio avancen en su percepción.
- 3.- El Consejo Directivo potenciará y posicionará, desde 2020 al 2025, las especialidades técnicas del colegio de modo de ubicarla en niveles altos de reconocimiento del DUOC y las empresas vinculadas.

⁷ Para el seguimiento y la evaluación del Proyecto educativo los objetivos estratégicos establecen un estándar de logro que será objeto de seguimiento periódico a través de la plataforma Intercat, lo que servirá de base para los procesos de auto evaluación interna, a lo que se agrega un nuevo proceso de certificación en las fechas determinadas por el Consejo de Misión.

Eje 3: Convivencia y Orientación

1. El equipo directivo instalará y monitoreará en el colegio, entre el 2020 y 2025, un sistema coordinado, comprensivo e inclusivo de relación, acompañamiento, apoyo y protección para el 100% de los niños, niñas y adolescentes del colegio.
2. El equipo de convivencia fortalecerá y optimizará en el colegio, entre el 2020-2025, el sentido de pertenencia, la resiliencia y los talentos, potenciando el colegio como un lugar de paz, solidaridad y participación que mejore los resultados en los indicadores de clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación escolar y participación y formación ciudadana.

Eje 4: Evangelización Explícita

1. El Equipo de evangelización favorecerá y liderará, entre el 2020 y el 2025 la profundización del carisma marista, la reflexión entre Fe y cultura y la experiencia de encuentro con Cristo a través de experiencias en las que participen el 100% de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación
2. El Equipo de evangelización explícita profundizará y optimizará, entre el 2020 y el 2025, la dimensión transformacional de la solidaridad en el colegio a través de experiencias en las que participen el 100% de los estudiantes.

Eje 5: Gestión de Recursos

1. El Consejo Directivo impulsará y fortalecerá, entre el 2020 y 2025, las competencias, motivación, compromiso y condiciones de trabajo de los docentes y asistentes de la educación de modo de promover el profesionalismo, desarrollo humano y espiritual y la satisfacción por trabajar en el colegio en conformidad al

proyecto evangelizador marista en menos el 70% de los profesionales de la educación.

2. El Consejo Directivo fortalecerá y optimizará, entre el 2020 y 2025, las condiciones materiales para la enseñanza y aprendizaje del colegio y el cuidado del medio ambiente para el 100% de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

3. El Colegio fortalecerá y monitoreará, entre el 2020 y el 2025, el uso evangélico de los bienes al servicio de la misión conforme a la política marista que promueve que sus obras sean 100% sustentables.

Eje 6: Vinculación con la comunidad

1. El Consejo Directivo optimizará y potenciará, entre el 2020 y 2025, la vinculación con el territorio siendo el colegio un agente activo y reconocido como tal por la comunidad de El Castillo por la realización de programas concretos en él.

2. El Consejo Directivo potenciará y acompañará, entre el 2020 y 2025 la vinculación con instituciones, organizaciones y programas relevantes para el colegio con convenios externos a El Castillo de modo de ampliar los horizontes y generar esperanzas en nuestros alumnos y sus familias.



PERFILES⁸

⁸ Marco Doctrinal Colegios Maristas

ESTUDIANTE

Formamos una persona creyente en el Dios de Jesucristo, que vive las actitudes de María, es honesto, sencillo en su actuar y abierto a la trascendencia. De este modo, orienta su vida hacia el bien común, poniendo sus dones y talentos al servicio de la comunidad.

Procuramos que el estudiante marista se comprometa en la promoción de la justicia social y la solidaridad, sea tolerante con la diversidad, defienda los derechos humanos especialmente los de los niños, adolescentes y jóvenes.

EDUCADOR

Afirmamos que el educador Marista vive su vocación con alegría y evangeliza a través de su testimonio de vida, de su fe, sencillez, responsabilidad, cercanía y amor al trabajo. Desarrolla su espiritualidad en la entrega a los demás, en el cultivo de la interioridad, en el ejercicio del discernimiento y en las lecturas de fe de la realidad, atento siempre a los signos de los tiempos y a las llamadas de la Iglesia y de la Congregación. Tiene una clara intención educativa: La opción por los más desatendidos.

Declaramos que el educador marista crea un clima de aprendizaje relacional afectivo y democrático; actúa con tolerancia, acoge las diferencias y promueve la inclusión. En su actitud pedagógica prioriza la corrección respetuosa, la mediación y el diálogo; tiene claro cuál es el tipo de persona que desea formar la institución y a ello se aboca con responsabilidad y dedicación generosa y apuesta tanto por procesos de vida y fe, como por los resultados.

FAMILIA

Creemos que la familia es la primera responsable de la educación integral de sus hijos y pilar fundamental para su crecimiento armónico, constituyendo un espacio donde se cultiva la comprensión, el amor, la fidelidad, la unión y el respeto por la dignidad de cada uno de sus integrantes.

Asumimos la diversidad de tipos de familia que existen hoy día en la sociedad, siendo deseable la familia constituida según el modelo de Nazaret. Reconocemos, valoramos y acompañamos otras formas de organización familiar, procurando que cumplan con lo que se espera de una familia en la educación.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Promovemos una comunidad educativa comprometida con la evangelización y el carisma. Animada por el Espíritu Santo, adhiere a la Misión Educativa Marista y se siente corresponsable del Proyecto Educativo Institucional.

Creemos en una comunidad educativa que vive en comunión, privilegia la fraternidad, comparte la vida y celebra la fe; que practica la inclusión, la tolerancia, el respeto, la escucha activa, la convivencia y la solidaridad, tanto interna como con su comunidad del entorno.

DIRECTIVO

Promovemos un tipo de directivo que ejerce la autoridad y vive la misión en actitud de servicio, sencillo y cercano, que ejerce el profetismo, procurando que la adhesión a Jesús y a su Evangelio sea su principal motivación.

Creemos que el directivo marista es cercano a todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a los niños y a los jóvenes. Como un Champagnat de hoy, los acoge, les brinda tiempo, comparte sus éxitos y fracasos, les anima a que se esfuercen por ser siempre mejores, les proporciona experiencias y acompañamiento y presta especial atención a los más vulnerables y necesitados.

PERFIL ALUMNO Y ALUMNA EGRESADO DE ADMINISTRACIÓN

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, Financieros y a la legislación tributaria vigente.
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un Departamento o Área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un Departamento o Área de una empresa, en base a evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de Relaciones Públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

PERFIL ALUMNO Y ALUMNA EGRESADO DE ELECTRONICA

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información técnica consignada en manuales, planos, croquis, instrucciones y proyectos de instalación electrónicos, relevando los datos necesarios para desarrollar correctamente su trabajo.
2. Inspeccionar y diagnosticar fallas de funcionamiento en circuitos electrónicos, equipos y sistemas electrónicos industriales, con o sin control automático, con referencia a las especificaciones técnicas del fabricante.
3. Armar y ensamblar circuitos electrónicos básicos, analógicos y digitales, y repararlos cuando corresponda, de acuerdo a manuales de procedimiento.
4. Instalar y montar equipos y sistemas electrónicos industriales y otros, de acuerdo al diseño y características técnicas del proyecto, utilizando las herramientas e instrumentos adecuados, respetando la normativa eléctrica, ambiental y de seguridad.
5. Mantener preventiva y correctivamente equipos, sistemas, dispositivos y componentes electrónicos, utilizando instrumentos y materiales apropiados, de acuerdo a la normativa de seguridad, especificaciones técnicas y planes de mantenimiento.
6. Configurar el funcionamiento automático de sistemas y equipos electrónicos simples, tales como equipos de domótica, ascensores, portones eléctricos, riego automatizado, iluminación y otros, de acuerdo a los requerimientos del proyecto y las especificaciones técnicas del fabricante.
7. Modificar programas y parámetros, en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.

PERFIL ALUMNO Y ALUMNA EGRESADO DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Leer y utilizar planos técnicos de estructuras metálicas y sus componentes, lecturas de simbología, instrumentos análogos y digitales, extrayendo información y realizando mediciones y controles de verificación de distintas magnitudes.
2. Trazar piezas y partes de construcciones metálicas, para orientar la ejecución de trabajos de fabricación, mantenimiento y reparación, incluyendo uso de herramientas computacionales.
3. Fabricar, unir y reparar elementos de construcciones metálicas, mediante actividades de corte y soldadura en posición plana horizontal y vertical, utilizando equipos de oxigas y arco manual, soldadura TIG, MIG y MAG, uniones mecánicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto y normas de higiene, seguridad industrial y medio ambiente.
4. Mecanizar y conformar partes, piezas y estructuras de construcciones metálicas de menor tamaño, con máquinas y herramientas, incluyendo taladrado, esmerilado, aserrado, plegado, cilindrado, doblado y forjadura, de acuerdo a los planos y a las especificaciones técnicas.
5. Armar y montar en obra o taller, elementos, subconjuntos y estructuras de construcciones metálicas livianas para instalaciones industriales, tales como galpones, edificios, entre otros, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto.
6. Realizar el mantenimiento básico de instrumentos, herramientas, útiles, máquinas, equipos y componentes propios de la especialidad de construcciones metálicas.

7. Ejecutar tratamientos de protección de elementos de construcciones metálicas, mediante anticorrosivos, pinturas y otros, utilizando materiales, herramientas y equipos apropiados respetando las normas de higiene, seguridad industrial y medio ambiente.
8. Realizar el tratamiento de residuos y desechos de las construcciones metálicas, aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medio ambiente.
9. Calcular y cubicar materiales, insumos y otros elementos de construcciones metálicas, considerando los planos y las especificaciones técnicas de la obra.
10. Manejar tecnologías de la información y comunicación, de uso en la industria y empresas del sector metalmeccánico (AutoCAD, Office, correo electrónico) para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
11. Prevenir situaciones de riesgo evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
12. Manejar iniciativas y proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión y administración para generarles viabilidad.

PERFIL ALUMNO Y ALUMNA EGRESADO DE GASTRONOMIA

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas e insumos requeridos.
4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo con sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
5. Elaborar alimentos de baja complejidad considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte, y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
6. Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químico, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.

7. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.

8. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

9. Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país, así como de requerimientos de alimentación saludable, cumpliendo estándares de calidad.

10. Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional, de países como Perú, México, China, Francia, Italia, entre otros, cumpliendo especificaciones y estándares de calidad.

11. Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.

12. Introducir variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina básica y/o en la manera de servirlos, buscando mejorar sabores y texturas para adaptarlas al gusto de una demanda diversa.

13. Elaborar cartas y menú para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de cliente y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

PERFIL ALUMNO Y ALUMNA EGRESADO DE CONECTIVIDAD Y REDES

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Leer y utilizar técnicamente proyectos de conectividad y redes, considerando planos o diagramas de una red de área local (red LAN), basándose en los modelos TCP/IP y OSI.
2. Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
3. Instalar y mantener cableados estructurados, incluyendo fibra óptica, utilizados en la construcción de redes, basándose en las especificaciones técnicas correspondientes.
4. Realizar pruebas de conexión y señal en equipos y redes, optimizando el rendimiento de la red y utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal, considerando las especificaciones técnicas.
5. Aplicar métodos de seguridad informática para mitigar amenazas en una red LAN, aplicando técnicas como filtrado de tráfico, listas de control de acceso u otras.
6. Aplicar procedimientos de recuperación de fallas y realizar copias de respaldo de los servidores, manteniendo la integridad de la información.
7. Instalar y configurar una red inalámbrica según tecnologías y protocolos establecidos.
8. Aplicar herramientas de software que permitan obtener servicios de intranet e internet de manera eficiente.

9. Mantener y actualizar el hardware de los computadores personales y de comunicación, basándose en un cronograma de trabajo, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo.

10. Mantener actualizado el software de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

11. Armar y configurar un equipo personal, basándose en manuales de instalación, utilizando las herramientas apropiadas y respetando las normas de seguridad establecidos.

PRACTICA PROFESIONAL

Todos los alumnos y alumnas para recibir su título técnico de nivel medio en la especialidad en la que se ha formado deben realizar una Práctica Profesional de acuerdo a la normativa ministerial, cumpliendo con todos los aspectos administrativos que esta etapa conlleva. La práctica profesional tiene como propósito que el estudiante, en la última fase de su educación técnica, asimile experiencias del campo profesional, que no se entregan en el proceso escolarizado de formación; y donde el practicante pone en ejercicio, diversos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos durante su formación en un establecimiento de EMTP.

La práctica profesional se puede iniciar cuando el/la estudiante ha egresado de 4° año y cuenta con un cupo en la empresa donde realizará la práctica. Este trámite debe ser realizado por el colegio y para ello, se envía una carta a la empresa solicitando un puesto de práctica relacionado con las áreas de competencia asociadas a la especialidad estudiada. A su vez, la empresa formaliza la aceptación mediante una carta convenio. Con estos dos antecedentes el estudiante en práctica puede matricularse e iniciar la elaboración del Plan de Práctica.

El estudiante que realiza la práctica profesional está amparado por la “Ley 16.744” la cual dice relación con accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. La mayoría de los accidentes laborales ocurren por acciones inseguras de las personas y/o por condiciones inseguras de lugares y/o equipos. Los accidentes se relacionan directamente con riesgos evitables.

Una vez finalizado el proceso de práctica las y los jóvenes podrán participar de una ceremonia de titulación, en donde se entregará el título técnico de nivel medio. La fecha de la ceremonia se programará en las actividades del calendario escolar.



**PROGRAMAS DE VINCULACION Y
APOYO A LA DIVERSIDAD DE
TODOS LOS ALUMNOS Y LAS
ALUMNAS**

El Proyecto Educativo del colegio promueve el desarrollo integral desde el comienzo de la educación formal hasta su finalización.

El colegio, además, de las actividades pastorales, cuenta con los apoyos necesarios para entregar a los y las estudiantes ayuda sistemática para que se comprendan y acepten a sí mismos y a la realidad circundante, alcancen una mayor eficacia personal, intelectual y profesional y se relacionen más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás con que conviven.

Para esta labor cada alumno y alumna y el curso como comunidad de aprendizaje cuentan, con diversos apoyos que provee el colegio:

Co-tutoría o tutoría colectiva: la relación fundamental con los estudiantes se produce a través de sus profesores tutores, los que tienen como misión implicarse con sus alumnos y alumnas y su curso para potenciar sus talentos y fortalecer su crecimiento, aprendizaje y participación.

En esta tarea el Profesor Tutor debe:

- Conocer la situación de cada alumno y alumna y analizarla periódicamente de modo personal y grupal
- Acompañar e impulsar el desarrollo de cada alumno y alumna a su cargo
- Identificar a sus estudiantes según criterios preestablecidos en conjunto con equipo de apoyo
- Impartir en su clase el programa de orientación y orientación vocacional con los orientadores
- Fortalecer la unidad, compañerismo, identidad y participación del curso
- Relacionarse e impulsar la participación y apoyo de los apoderados
- Desarrollar el sentido épico de la educación
- Impregnar el curso con los valores maristas
- Realizar la vinculación y coordinación con los profesionales de apoyo, las actividades extraprogramáticas, la intervención en crisis y la protección según se requiera para cada alumno o alumna.

Programa de Apoyo a la diversidad de los alumnos y alumnas: Equipos multidisciplinarios conformados por educadoras diferenciales y profesionales (fonoaudióloga, psicóloga, terapeuta y psicopedagogas/os), brindando apoyo pedagógico, fonoaudiológico, psicológico y ocupacional, a todos los estudiantes a través de estrategias diversificadas, trabajo colaborativo con las tutoras y atención profesional en todos los niveles de enseñanza. Se incluye el Programa de Integración escolar (PIE) iniciado el 2006 y ampliado hasta cubrir a fines del 2019 desde Pre - kínder a 8° básico. Asimismo, incluye profesionales especialistas tales como, asistente social, psicopedagoga y orientadora que forman parte del Plan de Mejoramiento Escolar de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Programa de Actividades intra y extraprogramáticas: respuesta al desafío de desarrollar los talentos y las habilidades y espacio para el desarrollo psicofísico del alumno, autodisciplina, autocontrol y autocuidado (vida sana), el sentido lúdico y el fomento de la sana competencia. Son actividades artísticas, escénicas, deportivas, científico – tecnológicas, de reflexión intelectual, auto conocimiento y creatividad, tales como, orquesta, coro, selecciones deportivas, academias de pintura, grupo de teatro, periodismo.

Programa de Intervención en Crisis: para aquellos alumnos y alumnas que se tome conocimiento que se encuentran en situación de riesgo, un grupo de profesionales se hace cargo de acompañarlos para ayudarlos a superar la situación que están experimentando o, para derivarlos al equipo de protección.

Programa de Protección de Derechos: se acompaña a través de profesionales a cargo y la asistente social los casos en que se conoce de situaciones de vulneración de derecho de los y las estudiantes. Para ello, existen relaciones con varios programas de intervención social y de cuidado de la comuna, como también programas territoriales específicos de la población El Castillo, los consultorios del sector, y los Tribunales de la Familia.

ⁱ El Proyecto Educativo se incorpora en la plataforma del MINEDUC y en la plataforma del Colegio para conocimiento e información de toda la comunidad escolar